

**Taller:**

Los docentes y los programas de estudio: nuevas miradas y nuevas relaciones

**Nombre del docente:**

Engels Herbe May Medina

**Propósito del IFE:**

Que los docentes de preescolar, primaria y telesecundaria resignifiquen su papel en la comprensión y apropiación del Plan de Estudio 2022, desde una perspectiva deliberativa, para la elaboración colectiva del programa analítico.

**Aspecto de mejora:**

De una práctica docente centrada en una perspectiva técnica-instrumental del currículo, que los posiciona como ejecutores de planes y programas de estudio, a una práctica crítica y reflexiva desde una perspectiva deliberativa del currículo para la toma de decisiones en colectivo sobre el programa analítico.

## Narrativa

Cada participante deberá ir preparando una *Narrativa* que considere al menos dos reflexiones sobre la integración curricular y su impacto en la práctica docente a partir de la experiencia de construcción del programa analítico.

### Preguntas que guían la reflexión.

Bloque 1: ¿Cuál ha sido el margen de autonomía que han experimentado en su práctica docente y como se contrasta con lo que plantea el Plan de Estudio 2022?

Bloque 2: ¿Qué retos se han enfrentado en la construcción en colectivo del plan analítico?

Bloque 3: ¿Cuáles son los desafíos que enfrentan en sus colectivos docentes para definir, organizar y contextualizar los contenidos desde la mirada de distintos actores, y cuál es el papel del colectivo en este proceso?

La propuesta metodológica planteada con el Modelo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) en el Plan de Estudios 2022, permite generar la oportunidad que el personal docente implemente actividades a partir de proyectos integradores que fortalezcan el accionar de las disciplinas, desde los campos formativos a partir de los ejes articulares que constituyen un elemento imprescindible para darle sentido a los proyectos integradores (aula, escuela y comunidad).

Por otro lado, es importante señalar que los directores de las escuelas primarias somos los agentes encargados de gestionar una escuela centrada en la inclusión, la equidad y la excelencia de acuerdo con el marco de la NEM. Por lo tanto, se requiere impulsar en las comunidades escolares desde la interculturalidad que se establezca relaciones interpersonales armónicas y pacíficas, así como promover la participación de las familias en la labor educativa con base en el diálogo, el respeto y la confianza.

Asimismo, se requiere fortalecer el liderazgo directivo desde la suma de esfuerzos para alcanzar los objetivos comunes que permitan dar cuenta del trabajo colaborativo de todos los actores que forman parte de la comunidad escolar. Por consiguiente, para fortalecer la función directiva se requieren emprender acciones de formación situadas que permitan reflexionar la práctica docente, así como identificar las problemáticas escolares, promover la creación de entornos de trabajo colaborativos y de participación democrática para lograr cristalizar una propuesta integradora a partir del Programa Analítico, donde se traza una ruta pedagógica bajo objetivos comunes en beneficio del aprendizaje de las niñas y niños.

También, es importante señalar que la NEM planteada la necesidad de formar a un personal directivo con una visión de justicia social de la educación y la escuela, que demuestre una mayor cercanía a la comunidad escolar. Además, que sea capaz de organizar a la escuela y crear condiciones para dialogar y conjuntar a los diferentes actores educativos. Lo anterior con la intención de favorecer el aprendizaje y bienestar de los estudiantes mediante la creación de proyectos compartidos como los establecidos en el Programa Analítico, y la toma de decisiones orientadas a promover el cambio educativo.

Por otro lado, determina que el personal directivo asuma una postura como líder pedagógico, de modo que sea capaz de colocar a los alumnos en el centro de la labor educativa para favorecer la excelencia a partir de la construcción del Programa Analítico. Lo anterior, se hace evidente en el marco de la autonomía profesional, al construir el diagnóstico socioeducativo, que constituye el punto de partida para conocer la situación de la escuela, es decir, un proceso de problematización donde es fundamental involucrar activamente a toda la comunidad educativa en un diálogo reflexivo y crítico sobre sus problemas, que vaya más allá de la simple descripción de necesidades o dificultades y se centre en aspectos profundos y subyacentes, en las relaciones e implicaciones, como también sus causas y consecuencias en la comunidad, desde la perspectiva contextual.

Además, el diagnóstico socioeducativo no debería ser una actividad aislada de cada docente, sino un esfuerzo colectivo, lo que permitirá un proceso más sencillo, ágil, profundo y pertinente, con menor carga administrativa. Asimismo, en el desarrollo del diagnóstico puede incluirse también a los estudiantes, padres de familia y personas de la comunidad. Por lo tanto, es esencial organizar la información del diagnóstico con el fin de que nos posibilite tomar decisiones respecto a los procesos de formación y aprendizaje de los estudiantes, y para ello es recomendable analizar críticamente el contexto socioeconómico y cultural de la escuela, reflexionando sobre cómo las estructuras sociales más amplias impactan en la realidad educativa local.

Por consiguiente, es esencial sintetizar esta información estableciendo fortalezas y problemas, con el apoyo de algún formato o tabla. Igualmente, es importante buscar información tanto cualitativa como cuantitativa para una mejor comprensión de la realidad, aspecto que permitirá orientar mejor la toma de decisiones y llegar a acuerdos. Entonces, es necesario realizar un análisis crítico de la información encontrada y con base en ello, determinar los logros y problemas por cada una de las dimensiones propuestas. De modo que sea suficiente para orientar el Programa Analítico y la planeación de los proyectos de aula, escuela y comunidad. No obstante, en este proceso es esencial seguir el Plan de Estudios 2022, así como los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

Por otro lado, es determinante que este proceso no se quede en el análisis, sino que derive en propuestas concretas de acción transformadora, elaboradas colectivamente y orientadas a la mejora de la práctica educativa y la realidad social de la comunidad escolar. Por consiguiente, se sugiere organizar grupos de diálogo entre los miembros de la comunidad para identificar colectivamente las problemáticas socioeducativas más apremiantes que formarán parte del Programa Analítico.

Asimismo, es importante aclarar que no existe una metodología oficial para elaborar el programa analítico, pero sí una serie de lineamientos y sugerencias de la SEP que son esenciales tener en cuenta en el proceso, pero con apertura y flexibilidad, en el marco del ejercicio efectivo de la autonomía profesional. También, se propone que el colectivo docente elabore el programa analítico por cada grado, a partir de la problematización y del establecimiento de situaciones problema del contexto, articulando todos los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje que ayuden a analizar, contextualizar, comprender y plantear soluciones al problema, de los diferentes campos formativos.

Lo anterior demanda que el director y el personal docente tengan conocimiento y dominio de los 4 campos formativos: Lenguajes; Saberes y Pensamiento Científico; Ética, Naturaleza y Sociedades; y De lo Humano y Comunitario, para la selección de los contenidos y PDA del programa sintético que se ajustan a las problemáticas socioeducativas seleccionadas para integrarlas en el Programa Analítico. Además, de las metodologías socio-críticas, innovadoras, inclusivas y pertinentes que favorecen los procesos de enseñanza y aprendizaje: Aprendizaje Basado en Proyectos Comunitarios; Aprendizaje Basado en Indagación STEAM; Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y Aprendizaje Servicio (AS), que serán determinantes para el desarrollo de los proyectos integradores. Además, en cierta forma los ejes articuladores no son nuevos, ya que consideran aspectos que se trabajaban de distintas formas en otros programas como en el 2011 y 2017, sin embargo, ahora se requiere más énfasis en los ejes articuladores, es decir, que estén presentes de forma continua, debido a que permiten dar diferentes perspectivas a una misma problemática.

Además, se requiere que el director asuma su función como líder pedagógico conduciendo al diálogo que favorezca la empatía y respeto a la diversidad de ideas que expresen los docentes con la intención de contribuir a crear un ambiente de trabajo positivo,

donde cada uno de los docentes se sientan tan importantes como el propio líder, generando un ambiente favorable para tomar consensos en la construcción del programa analítico.

Lo anterior, no solo favorecerá el desarrollo del programa analítico, sino que contribuirá a la autonomía profesional en el marco de la NEM. No debemos olvidar que los libros de texto vienen por proyectos, y debemos seleccionar qué proyectos vamos a trabajar con los estudiantes durante el ciclo escolar. Para ello, se requiere que tomemos en cuenta las problemáticas socioeducativas y los PDA del programa sintético que se integrarán al programa analítico, ya que indicamos los títulos de los proyectos (aula, escuela y comunidad) que vamos a ejecutar y en qué trimestre del año.

Por lo tanto, el programa analítico, nos permite orientar nuestro accionar en el desarrollo de los proyectos integradores, ya que no debemos seguir el orden que viene en los libros, porque los proyectos requieren estar contextualizados a nuestra comunidad. Además, es recomendable agregar a los proyectos de los libros de texto el PDA de otros campos formativos o disciplinas para enriquecerlo a partir del codiseño para que favorezca que sean interdisciplinarios y esto genere un proceso más profundo de formación, tal y como se requiere para afrontar los retos en el mundo real.

También, es necesario reconocer que en algunos casos el plan analítico del ciclo escolar anterior nos sirvió de ejemplo para reorientar nuestro accionar, ya que se especificaron algunas problemáticas y se procuró enfocar los PDA para que tuvieran relación con ellas. Al mismo tiempo, en colectivo se consideró contextos en común y luego hubo también trabajo por campos formativos. Sin duda, las experiencias vividas con el manejo del Programa de Estudios 2022 ha permitido mejorar, ya que los docentes con más experiencia pudieron aportar su mirada para el análisis del contexto, mientras que los maestros con menos experiencia se han ido apropiando cada vez mejor de los elementos del nuevo programa.

En definitiva, lograr la construcción del Programa Analítico demanda un ejercicio profesional en colectivo para el análisis, la reflexión, argumentación y consensos, a partir de reuniones donde se toman en cuenta los puntos de vista, ideas y opiniones de los integrantes de la comunidad educativa para determinar la organización académica de los proyectos integradores, PDA y contenidos del programa sintético, así como los PDA y contenidos que forman parte del codiseño. Por consiguiente, se requiere que el director como líder pedagógico conduzca al colectivo docente bajo una comunicación asertiva que favorezca la empatía y respeto a la diversidad de ideas, reconociendo que la pluralidad enriquece el trabajo, con la intención de contribuir a crear un ambiente de trabajo positivo, donde cada uno de los docentes se sientan tan importantes como el propio líder. Sin duda, el beneficio de compartir el liderazgo dentro de un centro educativo, es que el director genera un equipo capaz y motivado que se compromete y responsabiliza por sumar esfuerzos para empoderarse en el marco de la autonomía profesional en la Nueva Escuela Mexicana.